



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS: 1 Y 2. - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL **C. BERNARDO FLORES MOJICA**, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'AD']

CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, UBICADA EN LA COLONIA CAMPO VERDE, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COLONIA ALTA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS NUEVE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITAN, LOS **CC. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y JORGE LUIS VARGAS VARGAS**, CON EL CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA Y PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS, RESPECTIVAMENTE Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$48,140.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M. N), AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SERÁ DESTINADO PARA SOLVENTAR, LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS POR LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (COPRISEM), CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), SE HABILITEN PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES DE OPERAR Y PROPORCIONAR, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE, DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: **A).** – OFICIO RDEYTDHGR/324/2023, DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO SUSCRITO POR EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL POR LAS RAZONES QUE SEÑALA, SOLICITA SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NUMERO CINCO, Y **B)** OFICIO RBSIEGPAYDSYSPM/238/2023, RECIBIDO CON FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE INCLUYA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. POR TANTO, SI ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE TIENEN POR RECIBIDOS, LOS MENCIONADOS OFICIOS, SE RETIRA EL PUNTO CINCO Y SE INCLUYE, EL PUNTO QUE PRESENTA, LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, POR LO QUE, EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, UBICADA EN LA COLONIA CAMPO VERDE, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COLONIA ALTA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS NUEVE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITAN, LOS **CC. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y JORGE LUIS VARGAS VARGAS**, CON EL CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA Y PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS, RESPECTIVAMENTE Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$48,140.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M. N), AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SERÁ DESTINADO PARA SOLVENTAR, LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS POR LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (COPRISEM), CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), SE HABILITEN PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES DE OPERAR Y PROPORCIONAR, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. 8.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON EL RETIRO DEL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO Y CON LA INCLUSIÓN DE LA SOLICITUD QUE SE REALIZÓ POR ESCRITO, DOCUMENTOS DE LOS CUALES EN ESTE MOMENTO SON DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, UBICADA EN LA COLONIA CAMPO VERDE, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, UBICADA EN LA COLONIA CAMPO VERDE, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARIA A SU CARGO, EL OFICIO TMX/SDS/053/2023 DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. AL CUAL ADJUNTA COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO INEIEM/DG/0444/2023 DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, POR LO QUE, ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA DE ESTE CABILDO, OTORGUE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, UBICADA EN LA COLONIA CAMPO VERDE, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, AL RESPECTO, RESULTA PERTINENTE DESTACAR QUE LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS, BENEFICIA CONSIDERABLEMENTE A LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, PRINCIPALMENTE A AQUÉLLOS MENORES QUE ACUDEN A DICHO PLANTEL ESCOLAR EN DONDE SE LES PROPORCIONA SU EDUCACIÓN PRIMARIA, POR LO QUE, EL PROPÓSITO QUE SE PERSIGUE CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS AULAS, ES LA DE PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS Y DOCENTES, ESPACIOS FÍSICOS, DIGNOS Y FUNCIONALES; SOMETIDA QUE FUE LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU RESPECTIVO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, DE LA LOCALIDAD CAMPO VERDE, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/053/2023 DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, AL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COLONIA ALTA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS NUEVE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITAN, LOS CC. **ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ** Y **JORGE LUIS VARGAS VARGAS**, CON EL CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA Y PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS, RESPECTIVAMENTE Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COLONIA ALTA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS NUEVE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITAN, LOS CC. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y JORGE LUIS VARGAS VARGAS, CON EL CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA Y PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS, RESPECTIVAMENTE Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LA DEPENDENCIA SU CARGO, EL OFICIO TMX/UJYA/0584/2023 DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, REMITE EL ESCRITO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LOS **CC. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y JORGE LUIS VARGAS VARGAS**, CON EL CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA Y PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS ALTA PALMIRA DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS CUALES SE SOLICITA, SE OTORQUE POR PARTE DE ESTE CABILDO, EL PERMISO GRATUITO, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COLONIA ALTA PALMIRA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; DURANTE LOS DÍAS NUEVE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE COMPRENDE, LA REALIZACIÓN DE JARIPEO-BAILE, CABALGATA, MOJIGANGA, CORONACIÓN DE LA REYNA DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL GRITO DE INDEPENDENCIA, BRINCO DEL CHÍNELO Y DEMÁS EVENTOS, RELACIONADOS CON DICHA FESTIVIDAD; TODA VEZ QUE ESTA VERBENA TIENE LUGAR A NIVEL NACIONAL Y SU PRINCIPAL OBJETIVO, ES EL DE CONMEMORAR, EL HECHO HISTÓRICO Y TRASCENDENTAL, MEDIANTE EL CUAL, SE INICIO Y PROCLAMÓ AL TERRITORIO MEXICANO COMO UNA NACIÓN LIBRE E INDEPENDIENTE, ADEMÁS DE HONRAR LA MEMORIA DE TODOS AQUELLOS HÉROES QUE INTERVINIERON EN EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA, CELEBRACIÓN EN DONDE CONVERGEN Y SE FUSIONAN ELEMENTOS REPRESENTATIVOS Y ALUSIVOS, A LA CULTURA, EL FOLKLORE, COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PUEBLO MEXICANO, RAZÓN QUE SE CONSIDERA BASTANTE Y SUFICIENTE PARA QUE ESTE CABILDO, ABORDE LA PETICIÓN QUE SE REALIZA Y SE ACUERDE FAVORABLEMENTE LO SOLICITADO, MAXIME QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE HECHO HISTÓRICO, CONTRIBUYE A FOMENTAR, UNA SANA CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN FAMILIAR Y A FORTALECER LOS VALORES DE IDENTIDAD DE LOS INDIVIDUOS COMO INTEGRANTES DE UNA SOCIEDAD ORGANIZADA EN DONDE PREVALECE, EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL; POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COLONIA ALTA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS NUEVE, QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SOLICITADO POR LOS **CC. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y JORGE LUIS VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA Y PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS, RESPECTIVAMENTE Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL **L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL CASO QUE, EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, SE UTILICE PIROTECNIA, LA MISMA DEBE SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE AL EFECTO, DICHS EVENTOS CONSISTEN EN:

FECHA	ACTIVIDAD
09 DE SEPTIEMBRE DE 2023	20:00 HORAS (09-SEPT-2023) A LA 01:00 HORAS (10-SEPT-2023) JARIPEO BAILE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA, EL CORRAL DE TOROS DEL EJIDO DE LA COLONIA ALTA PALMIRA.
15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	13:00 HORAS CABALGATA, BANDA DE VIENTO Y MOJIGANGA, INICIANDO EN LA IGLESIA DE SAN JUDAS TADEO DE LA COL. LOS PRESIDENTES AL CORRAL DE TOROS DE LA COL. ALTA PALMIRA. 21:00 HORAS (15-SEPT-2023) A LAS 01:00 HORAS (16 SEPT-2023), CORONACIÓN DE LA REYNA DE LAS FIESTAS PATRIAS, GRITO DE INDEPENDENCIA Y BAILE EN LA CASA EJIDAL DE LA COL. ALTA PALMIRA.
16 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	09:00 A LAS 16:00 HORAS, BRINCO DEL CHÍNELO POR LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COL. ALTA PALMIRA, INICIANDO EN EL PUENTE DEL POLLO Y CONCLUYENDO EN EL CORRAL DE TOROS DE DICHA LOCALIDAD. 16:00 A LAS 22:00 HORAS, JARIPEO BAILE EN EL CORRAL DE TOROS DE LA LOCALIDAD.
17 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	16:00 A 22:00 HORAS, JARIPEO BAILE EN EL CORRAL DE TOROS DE LA LOCALIDAD.

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS **CC. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y JORGE LUIS VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA Y PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, TEMIXCO, MORELOS, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN EL CASO, DE QUE SE REALICEN ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE, POR LO QUE, EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARÁ LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. -NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA ADMINISTRATIVA DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$48,140.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M. N), AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SERÁ DESTINADO PARA SOLVENTAR, LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS POR LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$48,140.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M. N), AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SERÁ DESTINADO PARA SOLVENTAR, LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS POR LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (COPRISEM), CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), SE HABILITEN PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES DE OPERAR Y PROPORCIONAR, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

(COPRISEM), CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), SE HABILITEN PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES DE OPERAR Y PROPORCIONAR, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO TMX/UJYA/586/2023 DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, AL QUE ADJUNTA COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL OFICIO DIF/DJ-0/314/2023 DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS Y EL OFICIO TMX/TM/522/2023 DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN EL QUE INFORMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$48,140.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4.14.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA CUBRIR LOS IMPORTES RELATIVOS A LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA PARA QUE LOS INMUEBLES EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS, LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), SE HABILITEN PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES DE OPERAR Y PROPORCIONAR, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; ATENDIENDO QUE, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CON QUE CUENTA, LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (COPRISEM), COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDE ENTRE OTRAS, LA DE REALIZAR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES PERIÓDICAS A LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), CON EL PROPÓSITO DE QUE CUENTEN Y SATISFAGAN, LAS CONDICIONES DE SALUD Y DE HIGIENE ESTABLECIDOS EN LA LEY EN LA MATERIA PARA OPERAR Y OFRECER, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, POR TANTO COMO RESULTADO DE DICHAS INSPECCIONES Y VERIFICACIONES, SE DETERMINÓ POR PARTE DEL CITADO ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), QUE SE ENCUENTRA A CARGO Y BAJO, LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL SISTEMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, IDENTIFICADOS COMO: 1.- ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL. 2.- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADO EN LA COLONIA AZTECA. 3.- CAMINEMOS JUNTOS, UBICADO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD Y 4.- GLORIA ALMADA DE BEJARANO, UBICADO EN LA COLONIA DIEZ DE ABRIL; TODOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; DEBEN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: **A).**- LA OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN VIGENTE. **B).**- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y **C).**- LA OBTENCIÓN DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPIDE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (COPRISEM), LO QUE IMPLICA, LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$48,140.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M. N), QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE LA SOLICITANTE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL IMPORTE DE \$5,452.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N), POR LA FUMIGACIÓN MENSUAL POR LO QUE RESTA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS QUE ARROJA, EL IMPORTE DE \$27,260.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N) Y LA CANTIDAD DE \$20,880.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N), POR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (CONTEMPLADO DENTRO DEL REQUERIMIENTO IDENTIFICADO CON EL INCISO **C).**- QUE CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPIDE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS "COPRISEM"), AMBOS CONCEPTOS QUE RESULTAN SER APLICABLES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S) ANTES CITADOS, POR TANTO, RESULTA, NECESARIO POR ENCONTRARSE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, QUE SE LE PROPORCIONEN, LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE REQUIERE, EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, PARA HACER FRENTE Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS REQUERIMIENTOS, ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE, A MODO QUE CONTINUE SIN CONTRATIEMPO ALGUNO, PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRESCOLAR A LAS NIÑAS Y NIÑOS, QUE ASISTEN REGULARMENTE A DICHOS CENTROS DE ATENCIÓN; MEDIDAS QUE TAMBIÉN PROPORCIONAN A LOS DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE CONCURREN A DICHOS SITIOS, LA GARANTÍA DE QUE SE UTILIZAN ESPACIOS FÍSICOS, SEGUROS, FUNCIONALES, LIBRES DE FAUNA NOCIVA Y SOBRE TODO QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE, ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD COMPETENTES; POR LO QUE, DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII Y LXVIII, 70 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$48,140.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M. N) PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, LO DESTINE PARA SOLVENTAR, LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS POR LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (COPRISEM), QUE CONSISTEN EN: **A).**- LA OBTENCIÓN DE UN CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN VIGENTE. **B).**- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y **C).**- LA OBTENCIÓN DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPIDE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS (COPRISEM), CON EL PROPÓSITO QUE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN, LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC'S), COMO SON: **1.-** ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL. **2.-** SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADO EN LA COLONIA AZTECA. **3.-** CAMINEMOS JUNTOS, UBICADO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD Y **4.-** GLORIA ALMADA DE BEJARANO, UBICADO EN LA COLONIA DIEZ DE ABRIL; TODOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; SEAN HABILITADOS PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES DE OPERAR Y PROPORCIONAR, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, ADEMÁS SE LE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, MÁXIME QUE DEBERÁ EXHORTARLOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CITADO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A REALIZAR, LAS ACCIONES QUE CONFORME A SUS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FACULTADES Y ATRIBUCIONES LES COMPETEN Y LAS QUE LE SON INSTRUIDAS A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO, PRINCIPALMENTE PARA GESTIONAR, LA ENTREGA, APLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS APROBADOS.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----

8.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE, EN LA SECRETARÍA A SU CARGO, CON FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIÓ, EL OFICIO RBSIEGPAYDSYSPM/238/2023, SUSCRITO POR LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, SE INCLUYA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTÓ, EL PROYECTO DE MÉRITO, ASÍ COMO COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO TMX/CJ/DLYR/069/2023 DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, QUE SUSCRIBE, EL **LIC. FRANCISCO GUADARRAMA ESCORCIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LEYES Y REGLAMENTOS, ADSCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL OTORGA SU VISTO AL CITADO PROYECTO DE REGLAMENTO, PARA QUE SE PROCEDA A SU TRAMITACIÓN ANTE ESTE CABILDO;

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, REALICEN, LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, SEA EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO DE REGLAMENTO. ---

SE INFORMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA QUE DEBA SER ATENDIDA O DESPACHADA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ MISMO, SE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EN SU CASO HAYAN RECIBIDO CORRESPONDENCIA PARA QUE, EN

9.- CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ESTE MOMENTO, LA PRESENTEN O EXHIBAN Y SEA ATENDIDA O DESPACHADA, SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO SE HA PRESENTADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, NI SE ENCUENTRA PENDIENTE CORRESPONDENCIA ALGUNA PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD. -----

10.- ASUNTOS GENERALES.

SE INVITA CORDIALMENTE POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE REGISTREN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SE HACE CONSTAR NO SE REGISTRÓ NINGÚN PARTICIPANTE. -----

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOCA.




PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - -
